

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión ordinaria N° 495, de fecha 15 de diciembre de 2010, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 4804

Se acuerda, conforme lo establece el artículo 52 letra b) del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional, crear una Comisión especial fiscalizadora integrada por los consejeros regionales Sres. Pablo Muñoz Pinto, Raúl Godoy Barraza, Nathan Trigo González y Teodoro Aguirre Alvarez, quienes dentro del plazo de 60 días hábiles deberán emitir un informe acerca del proceso de desvinculación que afecta a funcionarios del Sector Público en relación a las funciones del Gobierno Regional, contenidas en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y leyes especiales, mediante el procedimiento establecido en el artículo 36 letra g) de la Ley orgánica antes citada.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 9 votos a favor de un total de 14 Consejeros asistentes a la sesión. Los Consejeros Sres. Villagrán, Olivarez y Bauzá votan en contra. La Consejera Sra. Navea se abstiene. El Consejero Sr. Trigo no se encuentra en la sala al momento de la votación. Los Consejeros Sres. Villalobos y Rebolledo no asisten a la sesión.

  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL